

Descubriendo caminos: pasos hacia una educación inclusiva

Autores: Alicia Edith Raso, María Eugenia Henríquez y Carlos A. Fernández.
Institución: Instituto de Formación Docente Continua – Villa Mercedes (IFDC VM.)

Una experiencia pedagógica:

En el año 2013 ingresaron por primera vez al Profesorado de Música del IFDC-VM tres estudiantes ciegos. La institución en su conjunto no se encontraba preparada para enfrentar esta realidad y por esta razón se realizaron diversas acciones que llevaron a establecer conexiones personalizadas con los alumnos ciegos y con otras personas relacionadas a la temática. En principio contamos con la colaboración espontánea de María Fernanda Galván, maestra integradora de nuestros alumnos. Profesores y alumnos ciegos (Mariana Palomo y Martín Cristóbal), pertenecientes a la UNCuyo, brindaron cursos (Musicografía Braille) y charlas. Visitamos también una escuela en la ciudad de San Luis, donde se desempeña María José Macharelli, única docente de música ciega de la provincia. Se realizó una capacitación interna en lecto-escritura Braille, en modalidad semi-presencial, que combinó recursos analógicos y herramientas digitales, organizada por docentes de la Institución (Victor J. Funes y Carlos A. Fernández) y del Instituto Amuyen (Sandra Baladon).

La puesta en práctica de estas actividades resultó muy satisfactoria pues permitió despejar dudas, eliminar miedos y descubrir nuestras propias limitaciones al no tomar en cuenta otras realidades existentes.

Objetivos Generales:

- * Reflexionar e implementar acciones concretas frente a la diversidad de actores presentes en la institución en la búsqueda de formas de intervención que garanticen una legítima igualdad de oportunidades.

Objetivos Específicos:

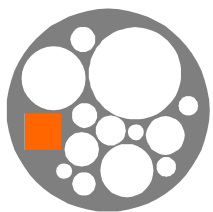
- * Acortar la brecha entre alumnos del IFDC-VM con discapacidad visual y sus compañeros y docentes en cuanto al trato, para lograr relaciones personales más igualitarias.
- * Detectar barreras que dificultan una eficaz integración socio-educativa en la búsqueda conjunta de un cambio de actitud que la favorezca y fortalezca.
- * Adaptar los recursos tecnológicos y pedagógicos destinados a los alumnos ciegos.

Metodología:

Las conexiones con personas conocidas de diversas instituciones afines permitieron establecer redes de trabajo en las que se estuvo compartiendo información, analizando, reflexionando y tomando decisiones de manera conjunta, teniendo en cuenta las necesidades, disponibilidad de los docentes, recursos tecnológicos y posibilidades económicas de la Institución.

El equipo docente que lleva adelante el taller inicial de Alfabetización Digital comenzó con un relevamiento de datos de los ingresantes a las carreras mediante una encuesta acerca del uso de las TIC e Internet para la detección de sus competencias tecnológicas y el desarrollo de las habilidades básicas necesarias que les posibiliten desempeñarse de manera más autónoma durante la cursada. Dicho trabajo permitió definir un segundo estado de avance en el diagnóstico inicial y alimentar con datos la matriz FODA.

El tercer estado de avance estuvo dado por la preparación de recursos, contenidos y la adaptación de los materiales de estudio al interior de la materia Recursos Informáticos. Nuevos actores presentes en la institución definieron un nuevo rol en las tareas: el tiftutor.



Fundamentación:

El enfoque frente al tema de la discapacidad ha transitado por tres diferentes etapas o modelos: de prescindencia, médico y social. En la etapa de prescindencia, desarrollada a mediados del Siglo XIX, la discapacidad no era considerada digna de una intervención específica por lo que dichas personas eran desconocidas por la sociedad; el modelo médico o rehabilitador, que se dio a mediados del Siglo XX es el que justifica las causas de manera científica y, por último, el actual modelo social que surge en E.E.U.U. e Inglaterra durante los años '60 señala que las causas que originan la discapacidad son sociales (Las limitaciones no son individuales sino de la propia sociedad para prestar servicios apropiados).

En el año 2001 el término discapacidad fue definido por la OMS como *“Un término para denotar deficiencias, discapacidades en la actividad y restricción en la participación”*. (Parra Dusán, 2004).

En nuestro sistema educativo nacional, la Ley N° 26.206, expresa en su Capítulo 2 Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional. Artículo 11 n: *“Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”*.

En este marco, entendemos que las TIC e Internet, entre otros, son instrumentos fundamentales para la inclusión de colectivos sociales en otras épocas desamparados. Como mencionan Ainscow y Giné: *“Eliminando las barreras de acceso a la tecnología y facilitando la adquisición de la competencia digital evitaremos las desigualdades en términos de accesibilidad a la información y favoreceremos los procesos de creación de conocimiento tanto desde una perspectiva individual como social y educativa”*. (Ainscow, 2004; Giné, 2005)

Teniendo en cuenta todo lo anterior asumimos la responsabilidad, desde las distintas áreas de este instituto, de llevar adelante propuestas educativas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de cada alumno/a que presenta alguna discapacidad.

Síntesis Final:

La matriz FODA es la herramienta con la cual se llevó a cabo el análisis situacional que permitió visualizar nuevos objetivos y llevar adelante acciones más pertinentes.

Fortalezas:

* Docentes motivados y comprometidos para el logro de una inclusión real acompañados por los Directivos de la institución y por contactos que aportaron información y experiencias en forma desinteresada.

Oportunidades:

* La implementación de la Nueva Ley de Educación Nacional por parte de las organizaciones, instituciones y empresas del orden público y privado.

* Contacto con personas ciegas para conocer su realidad y aportar ideas que optimicen su inclusión en la comunidad educativa.

* Crecimiento de la perspectiva social y humana al asumir diferencias y descubrir semejanzas que nos enriquecen.

* El tratado de Marrakech, que permitirá a los países desarrollados y en vías de desarrollo compartir recursos y experiencias.

Debilidades:

* Falta de formación y experiencia para el trabajo con personas no videntes.

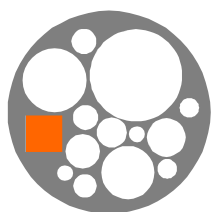
* Falta de recursos tecnológicos básicos.

Amenazas:

* Falta de presupuesto para adquisición de material específico para el trabajo con alumnos no videntes.

* Falta de conocimiento de los derechos de las personas discapacitadas por parte de la sociedad

* Imposibilidad de gestionar sus propios derechos debido a la incapacidad de la sociedad para viabilizarlos.



Bibliografía y Webgrafía:

- * Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- * Ciegas, U. L. (s.f.). *Campaña Derecho a Leer*. Recuperado el 5 de junio de 2014, de http://www.ulacdigital.org/r2r.htm#da1_heading
- * COCEMFE. (s.f.). *Observatorio de la Accesibilidad*. Recuperado el 30 de mayo de 2014, de Observatorio de la Accesibilidad:
<http://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/accesibilidad/breve-historia/>
- * Enable, N. U. (s.f.). *Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*. Recuperado el 4 de junio de 2014, de Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad:
<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- * Giné, C. (2005). *Aportacions a la comprensió construcció i manteniment d'una escola per a tots*. Àmbits. Barcelona: ACPEAP.
- * Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006). Argentina.
- * Parra Dusán, C. (2004). *Derechos humanos y discapacidad*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.